

## INFORME DE COMISARIO

**SRES.  
ACCIONISTAS DE AUTOLUBRICADORA G-3  
JUNTA DE COMISARIO  
CIUDAD**

De acuerdo a las disposiciones del articulo 321 de la ley de compañías, el reglamento y los estatutos sociales , informo que he recibido los estados financieros del 2006 los mismos que he procedido revisarlos de acuerdo al sistema contable en cuanto a los resultados de las ventas se ha procedido aumentar ya siendo este negocio poco rentable ha disminuido proporcionalmente productivo , producto de la aguda crisis que existe en los cientos y miles de negocios cerrados por falta de recursos en nuestro caso es uno mas al cual se debe aumentar el porcentaje de financiamiento.

Con todos estos antecedentes y esperando que las sugerencias y recomendaciones se cumplan para el beneficio de la compañía no tengo mas que agradecer la confianza en el suscrito en la junta por parte de los accionista y gente administrativo esperando que el próximo año sea de éxito

**La Libertad Julio de 2007**



**Elizabeth Balón Borbor**

